

## Política y performance: La protesta por los derechos humanos en la dictadura chilena (1978-1987)

Felipe Sánchez\*

### RESUMEN

El artículo describe y examina los repertorios de acción colectiva y la trayectoria de las protestas por los derechos humanos en el Chile de Augusto Pinochet, entre 1978 y 1987. Se observa que dichos repertorios estuvieron caracterizados por sus contenidos simbólicos y una forma preferentemente performativa. Este modo específico de llevar a cabo el acto de protestar fue exitoso en su misión de movilizar a otros grupos a su causa. Sin embargo, la prominencia que adquirió en su momento la situación de los derechos humanos fue progresivamente desplazada a medida que la urgencia por iniciar el proceso de democratización otorgó mayor prioridad a los asuntos electorales. Esto terminaría por debilitar la movilización por los derechos humanos.

**PALABRAS CLAVE:** Performances, protesta, derechos humanos, Augusto Pinochet, Chile.

### Politics and Performance: The Protest Movement for the Human Rights in Chile under the Military Rule (1978-1987)

### ABSTRACT

The article describes and examines the repertoires of collective action and the trajectory of human rights protests in Chile between 1978 and 1987, under the Augusto Pinochet military rule. It is observed the repertoires were characterized by their symbolic contents and a performative form. This specific way of carrying out the act of protest was successful in its aim to mobilize other groups to their cause. However, the salience that the Human Rights situation acquired at the time was progressively displaced as the urgency to start a democratization process gave higher priority to electoral issues. This would end up weakening the mobilization for Human Rights.

**KEYWORDS:** Performances, Protest, Human Rights, Augusto Pinochet, Chile.

---

\* Estudiante Doctorado en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Becario Doctoral Conicyt. Investigador Adjunto, Centro de Estudios de Historia Política (CEHIP), Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez.

Este artículo fue realizado en el marco del proyecto "Historia de la democracia en Chile, 1810-2010", coordinado por el Centro de Estudios de Historia Política de la Universidad Adolfo Ibáñez, y es resultado de su Programa de Incentivo a la Investigación para Tesistas Doctorales (convocatoria 2018-2019).

Este trabajo se vio enormemente beneficiado por los comentarios y precisiones de Josefina Araos, Ángela Vergara, Marcelo Casals, Andrés Estefane, Juan Luis Ossa. Todos los errores e inconsistencias son responsabilidad del autor.

✉ fasanchez@uc.cl

Recibido octubre 2019 / Aceptado diciembre 2019.

Disponible en: [www.economiaypolitica.cl](http://www.economiaypolitica.cl)

## Introducción

Este artículo examina los repertorios de acción colectiva y la trayectoria de las protestas a favor de los derechos humanos (DD.HH.) en Chile entre 1982 y 1989, durante los años de mayor movilización social y política en contra de la dictadura del general Pinochet. Con la noción de repertorio, este trabajo se refiere al conjunto de todas aquellas tácticas de protesta concretas que un grupo o actor utiliza para manifestarse en el espacio público (Taylor y Van Dyke 2004, Tilly 2006). En el caso chileno, las protestas a favor de los derechos humanos durante la dictadura se caracterizaron por sus formas expresivas de carácter dramático, cuya dimensión comunicativa operó produciendo y “condensando” múltiples símbolos y significados, expresados a través de formas performativas específicas. Las reivindicaciones en este tipo de protestas no fueron establecidas de modo principal por medio de la elaboración de discursos, sino que su fuerza y eficacia residió en el “contenido de la forma” con que era ejecutada cada acción. En esta misma línea, las movilizaciones por los DD.HH. fueron doblemente pioneras. Por un lado, fueron las primeras en desafiar pública y exitosamente a Pinochet hacia finales de la década de 1970 y, por otro, su originalidad en cuanto al desarrollo de tácticas inéditas sirvió de ejemplo a otros movimientos y organizaciones para movilizar sus propias reivindicaciones. Con ello, la movilización en torno a los DD.HH. sentó las bases para el ciclo de movilizaciones que estallaría en mayo de 1983, con la primera Jornada de Protesta Nacional (JPN).

En este sentido, el estudio de la protesta por los DD.HH. en Chile es crítico para entender la lucha contra el régimen de Pinochet y el proceso de transición democrática. Como bien indican trabajos recientes, la movilización social que emergió en la década de 1980 para oponerse a la dictadura militar fue un factor clave en la recuperación de la democracia (Bastías Saavedra 2013, Bravo 2017, Bruey 2018). Estas movilizaciones tienen como antecedente directo el proceso de “resurrección” de la sociedad civil que se dio inmediatamente después del golpe, auspiciadas por las diferentes iglesias con presencia en el país. En estas circunstancias surgirían las primeras organizaciones de DD.HH., cuyos fundadores y miembros serían los propios familiares –en su mayoría mujeres– de las víctimas del terror estatal (Orellana y

Hutchison 1991). Estas mismas organizaciones estarían a la vanguardia de la movilización antidictatorial, siendo, además, las precursoras en la implementación de un repertorio de protesta cargado de emotividad y simbolismos. Gracias a ello, el drama de los DD.HH. traspasaría el círculo más inmediato de los familiares y las organizaciones respectivas, para instalarse en el espacio público. Así, lograron resistir los esfuerzos del régimen para ocultar sus atrocidades, “anudando” firmemente en la memoria los horrores de la dictadura.

Durante la década de 1980, las protestas en torno a los DD.HH. convocaron amplios sectores sociales y políticos, incluso cuando la represión se exacerbó como consecuencia de la declaración de estado de sitio a fines de 1984. Este hecho no es menor, sobre todo por la noción arraigada de que, con el estado de emergencia, la protesta sufre un proceso de repliegue que “casi se acabó con el ciclo de protestas” (Moulian 2002, Garretón 2001: 301). Por el contrario, este trabajo sostiene que fue el aumento de la violencia estatal, en combinación con las performances de protesta, lo que favoreció la unidad y la movilización alrededor del drama de los DD.HH. Esto último no sólo demostró la capacidad de resistencia y convocatoria del movimiento por los DD.HH., sino también permitió sostener el ciclo de protestas justo en el momento en que corría el riesgo de debilitarse.

Este trabajo espera contribuir a la historia política del Chile reciente, poniendo atención a la experiencia de movilización por los DD.HH. y su lucha por la verdad y la justicia para sus seres queridos, así como de sus esfuerzos por la recuperación de la democracia. En efecto, como ya se ha señalado, este movimiento fue pionero y protagonista en el proceso de movilización social que contribuyó tanto a la transición democrática, como a la promoción de una noción de democracia basada en el respeto a los DD.HH. (Garretón 1994, Jelin y Hershberg 2018). Así, en un contexto de alta movilización, las protestas por los DD.HH. resonaron poderosamente en simpatizantes y opositores, lo que es explicado por la densidad de significados y símbolos que fueron capaces de transmitir en la realización de estas performances dramáticas. En este artículo se examinan cada uno de los elementos que hicieron posible que las protestas por los DD.HH. lograran la resonancia que tuvieron. Con ello, también se espera poner de relieve la importancia de la acción de protesta en tanto práctica política particular.

En relación con lo último, en el Chile de Pinochet, las protestas no sólo fueron “la punta del iceberg” de la movilización (Bruey 2018: 147). Estas emergieron como un proceso lo suficientemente poderoso como para modificar el escenario político y social previo. Estas acciones transformaron las relaciones de poder entre el régimen y la oposición, e incluso al interior de la propia oposición modificaron las prioridades y urgencias. De este modo, las protestas adquirieron fuerza propia, autonomizándose tanto de los constreñimientos estructurales que evitaban su aparición, como de las propias estructuras organizativas que facilitaron su emergencia y difusión. Esto pone a las protestas como una práctica política que requiere atención académica por su propia relevancia. Como bien señala James Jasper refiriéndose al acto de protestar, pocas instancias ofrecen una oportunidad para articular y elaborar sensibilidades morales y convicciones. En sus palabras, los humanos, en tanto “comunicadores y creadores de símbolos, que tratan de hacer sentido del mundo, (...) [recurren] a la protesta porque [sus] sistemas de valores están en juego, porque [han] creado villanos, y los villanos tienen que ser atacados” (Jasper 1997: 10). En el caso chileno, el sistema de valores que estaba en juego no era sino el valor de la vida e integridad física de las personas. De ahí que haya sido el problema de los DD.HH. en su sentido más amplio donde radicó el origen de las movilizaciones contra la dictadura.

El artículo se divide en cinco secciones. La primera es un apartado conceptual donde se desarrolla la noción de “performance de protesta” y se explica bajo qué circunstancias este tipo de repertorios puede movilizar exitosamente a otros grupos. Luego, en la tercera sección, se narran las protestas pioneras por los DD.HH. a fines de la década del setenta, poniendo de relieve cómo estas tempranas acciones sentaron las bases para la movilización por los DD.HH. en la década del ochenta. En la tercera sección se describen y analizan las performances de protesta. Se observa que estas tienen tres componentes fundamentales: son activamente no violentas, tienen un carácter sacrificial y presentan un ritmo ritual. Estos tres elementos conforman a estas protestas como verdaderas performances político-morales, que fueron capaces de movilizar al transformar sus dramas personales en dramas sociales. La cuarta sección examina la trayectoria general del movimiento por

los DD.HH. y los desafíos que debe enfrentar a medida que el proceso político va desplazando la movilización social por sobre la movilización electoral. Cierra con unos comentarios finales.

### Conceptualizando las “performances de protesta”

La noción de “performance de protesta” remite al acto de dramatizar –colectiva y públicamente– una situación social que ha sido experimentada como injusta o agraviosa por un grupo, apelando a elementos emocionales para conmover y movilizar a una audiencia a favor de sus reivindicaciones (Alexander 2006, Díaz Cruz 2008). Si bien todo acto de protesta contiene elementos performativos (Taylor y Van Dyke 2004, Tilly 2003), en el caso acá referido, la performance es el fin mismo de la acción colectiva. Es decir, su naturaleza expresiva no se valora por su éxito o fracaso para conseguir de manera directa un objetivo tangible en el sistema político. La centralidad de este tipo de repertorios radica en el modo en que se ejecuta la acción. En la performance de protesta el objetivo reside en “la forma en que se despliega el arreglo espacial y temporal [de la acción], así como en [que] la organización de la audiencia y sus participantes sean puestos al servicio de la metáfora” o situación social que se dramatiza (Díaz Cruz 2008: 36). De ahí que en este tipo de repertorios se ponga énfasis en los roles, los símbolos, la visualidad, la corporalidad y en la connotación, es decir, donde el contexto en el que son desplegadas contribuye al modo en que serán interpretadas y valoradas dichas acciones (Benford y Hunt 1992).

La performance constituye un acto simbólico para expresar algo que no es posible expresar por medios alternativos<sup>1</sup>. En este sentido, la performance ofrece una vía de comunicación que da testimonio e involucra a otros al acontecimiento vivido. De ahí que no sorprenda que, en otros lugares del continente, otras víctimas de la “guerra sucia” latinoamericana hayan recurrido a este tipo de acciones para expresar su dolor y oponerse a la violencia estatal<sup>2</sup>. En este sentido, parece

<sup>1</sup> Esta idea es tomada de Rappaport (2001) para referirse al ritual que corresponde a un tipo de acción performativa.

<sup>2</sup> Un ejemplo con impacto global es el caso de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Al respecto, véase Taylor (1997).

razonable pensar que las “performances de protesta” constituyen un tipo de acción política no prescindible en contextos de violaciones sistemáticas a los DD.HH. donde la experiencia del horror y la pérdida, así como las preocupaciones morales y éticas que se levantan en estos contextos, necesitan ser procesadas y comunicadas por medios capaces de condensar la fuerte carga simbólica de estas experiencias, facilitando la transmisión de marcos de significación contenciosos que resuenen ampliamente en otros actores –ya sean posibles aliados como oponentes–.

Ahora bien, para que una performance logre movilizar a otros debe “hacer sentido” en la audiencia; esto es, ser capaz de proyectar coherencia y consistencia entre los actores, las acciones desplegadas, los significados y mensajes que se buscan transmitir y el contexto en el cual se actúa. Para lograr dicha “fusión” es importante que los actores “enmarquen” su performance de manera adecuada, de modo tal que alcance la resonancia y conexión emocional necesaria para que se produzca el compromiso político de otros. “Enmarcar” una performance de protesta corresponde a la orientación interpretativa de lo que ocurre durante la acción. Siguiendo a Díaz Cruz, “toda performance supone (...) comportamientos enmarcados que constituyen, que crean, eventos sociales contextualizados que exaltan e intensifican la experiencia social” (2008: 43).

En esta línea, el contexto es central para entender las dinámicas contenciosas generadas por las performances de protesta. Los repertorios de acción contenciosa se encuentran constituidos en un espacio y tiempo determinados. La emergencia de cada nueva táctica o repertorio es a la vez un proceso histórico y contingente, en el cual diferentes actores luchan por determinar cuáles son los significados, valores, problemas e ideas que están en juego. De tal manera, los resultados de una performance de protesta son siempre transitorios. No dependen únicamente de la habilidad de los actores para ejecutar su papel y comunicar adecuadamente su mensaje, sino también de las circunstancias sociales y políticas específicas (y contingentes) que facilitaron en un momento la resonancia de una performance particular y la movilización de la audiencia. Esto explicaría por qué, en el curso del propio conflicto, ciertos actores, reivindicaciones, performances

y marcos de significación van perdiendo la centralidad y resonancia que en algún momento tuvieron, mientras otros se van volviendo cada vez más influyentes. Sólo si los actores son capaces de volver a “refusionar el contexto cultural con la audiencia y la audiencia con el texto performativo” (Alexander 2006: 62) podrán conseguir nuevamente la resonancia y la movilización esperada.

A partir del marco conceptual propuesto, en lo que sigue se examinan los repertorios simbólicos que caracterizaron a la protesta por los DD.HH. en el Chile de Pinochet. Estos repertorios estaban constituidos por performances que contenían tres elementos simbólicos distintivos: la no violencia, la elaboración de rituales públicos y el uso del cuerpo como espacio sacrificial y de resistencia. Estos elementos no aparecen aisladamente en cada manifestación. Por el contrario, surgen de manera dinámica, sobreponiéndose a medida que la acción misma va desarrollándose. Lo interesante es que su capacidad para movilizar a otros grupos consistió en una combinación entre la ejecución correcta de las performances enmarcadas en la noción de una “cultura por la vida” y factores contextuales relacionados con las violaciones a los DD.HH. Como se muestra más adelante, estos últimos potenciaron fuertemente la centralidad y resonancia de tales performances.

### **El Chile de Pinochet y las tempranas protestas por los DD.HH.**

La represión durante la dictadura militar de Pinochet no tiene precedentes en la historia política del siglo XX chileno. Su implementación fue a gran escala y sus métodos fueron particularmente brutales. Como bien señala Steve Stern, considerando los casos de muerte o desaparición, las víctimas de torturas, los arrestos políticos y los exiliados, estadísticamente todas las familias chilenas –incluyendo simpatizantes del régimen– tenían un pariente o conocido afectado por la represión (Stern 2009: 24). En otras palabras, el alcance del terrorismo de Estado perpetrado por la dictadura de Pinochet fue total. A nivel del sistema político, la violencia estatal desarticuló los espacios tradicionales de socialización política y resolución de conflictos entre los distintos grupos de la sociedad civil y política.

No obstante, debido a la violencia sobre la población con la que se verificó el golpe militar, diferentes iglesias con presencia en el país a esa fecha crearon las primeras organizaciones destinadas a proteger a los perseguidos por el régimen. La primera de ellas sería el Comité de Cooperación para la Paz (COPACHI), apoyada desde el exterior por el Consejo Mundial de Iglesias. En este sentido, aunque no es el foco de este estudio, es importante poner de relieve que el incipiente movimiento por los DD.HH. chileno se insertaba en un contexto de consolidación de una política global en torno a este problema<sup>3</sup>. De hecho, como bien documenta Patrick Kelly y otros estudiosos, fue en gran medida el impacto internacional que tuvo el derrocamiento de Salvador Allende lo que dio impulso a un crecimiento sin precedentes del activismo transnacional en torno a los DD.HH.<sup>4</sup>. Junto con la movilización popular que desafió internamente a Pinochet, también hubo una fuerte movilización internacional que dañó la legitimidad del régimen en el exterior, presionando por cambios que, eventualmente, contribuirían con el proceso de democratización a fines de la década del ochenta<sup>5</sup>.

Así, al alero de las diferentes organizaciones religiosas, surgirán también las primeras agrupaciones de familiares de víctimas de la persecución. Como bien notan Orellana y Hutchinson, así como sucedía con las iglesias, la familia constituía otra de las pocas instituciones de la sociedad chilena que seguía contando con la legitimidad y fuerza moral necesaria para organizarse en la defensa de los DD.HH. (Orellana y Hutchison 1991, Lowden 1996). Las agrupaciones de familiares, de las cuales la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) fue la primera, seguirían una oposición más explícita al régimen. Sus actividades no consistieron sólo en asistencia legal y social, sino que rápidamente avanzaron hacia la denuncia pública y la movilización por medio de protestas caracterizadas por el uso de repertorios con profundos contenidos simbólicos (Loveman 1998).

<sup>3</sup> Para un estudio de la historia del movimiento internacional por los DD.HH., véase Moyn (2010). Para examinar el temprano e importante rol que tuvo América Latina en este movimiento, véase Sikkink (2015).

<sup>4</sup> Véase Kelly (2013, 2018). El libro de Kelly, centrado en el activismo transnacional en América Latina, puede complementarse con el estudio de Wright (2007). Para el caso brasileño, véase Green (2010).

<sup>5</sup> Junto con los estudios ya citados, véase Hawkins (2002).

La AFDD fue, de hecho, la primera organización en realizar actos de protesta y denuncia pública. A mediados de junio de 1977, 26 personas, la mayoría mujeres, ingresaron al edificio de la CEPAL desplegando un lienzo con la leyenda “Por la vida, por la paz, por la libertad. ¡Los encontraremos!”. Enseguida, iniciaron una huelga de hambre que duró 10 días y que constituyó la primera demostración colectiva de este tipo en los años más violentos del régimen (Salgado 2017). Una de las huelguistas destacó en su diario personal el efecto dramático de su acción sobre los funcionarios de la organización internacional, señalando que estos “en principio se opusieron a nuestra presencia, pero luego, movidos por el dolor que nos embarga, aceptaron el vernos allí ofreciéndonos (...) un lugar más cómodo para nosotros”<sup>6</sup>. No obstante, la fuerza simbólica de esta acción no se quedó sólo en los miembros de la CEPAL, sino que atrajo la atención y el amplio apoyo de la comunidad nacional e internacional. En varias partes del mundo, incluyendo la sede de la CEPAL en Washington, grupos de personas realizaron actos de ayuno en solidaridad con las huelguistas chilenas (Bastías Saavedra 2013: 186). A este evento inaugural de la protesta pública le siguió otro de mayor repercusión al año siguiente. El 22 de mayo de 1978, 66 miembros de la AFDD ocuparon cuatro parroquias y la sede de la UNICEF en Santiago para iniciar la llamada “huelga larga”. Una huelga de hambre que duraría 17 días y que, en una semana, sumó más de 140 personas repartidas por diferentes parroquias de Santiago. Las muestras de apoyo fueron amplias y decididas en diversos sectores, como abogados, estudiantes, figuras políticas, líderes religiosos, sindicatos y otras organizaciones. A nivel internacional, esta huelga tuvo un impacto impensado. En diferentes ciudades de Europa, Estados Unidos y Oceanía tuvieron lugar huelgas de hambre similares en apoyo a las chilenas (Bastías Saavedra 2013: 187 y ss., Bruey 2018: cap. 5).

El carácter dramático de estas acciones estuvo dado en primer lugar por la acción misma de la huelga de hambre. Se trata de un tipo de acción que involucra de forma explícita la voluntad de autodestrucción del

<sup>6</sup> Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (CDMMDDHH). Fondo Familia Ortiz Rojas. Disponible en: <http://www.bibliotecamuseodelamemoria.cl/gsd/collect/textosym/index/assoc/HASH437c.dir/00000011000026000003.pdf> [12 de septiembre de 2019].

cuerpo y, por tanto, corresponde a uno de carácter no violento, aunque extremo (Scanlan, Stoll y Lumm 2008). Por lo mismo, esta acción sólo es adecuada para expresar la intensidad del drama envuelto en el reclamo, porque se asume que no hay mejor modo de comunicarla. En segundo lugar, las huelgas de hambre descritas se realizaron en locales elegidos para convertirse en escenarios donde tuviera un alcance dramático mayor. Así, en el caso de los edificios de Naciones Unidas (CEPAL y UNICEF), ambos ofrecían, al mismo tiempo, protección y voz hacia el exterior, quebrando el cerco comunicacional impuesto por el régimen. En el caso de las parroquias era evidente el simbolismo que generaba la ocupación de un templo religioso en un país cristiano, cuya figura central había ofrecido su propio cuerpo para salvar a los demás. Como Cristo, los familiares de los desaparecidos “daban la vida por la vida” (Vidal 1996). Estas dos actividades pueden considerarse que lograron la conexión emocional y la identificación cultural de otros grupos con el reclamo de la AFDD. Como bien ejemplifica una carta firmada por asistentes sociales en junio de 1978 en el contexto de la “huelga larga”:

El dolor de los familiares de los detenidos desaparecidos es también nuestro dolor (...) formulamos un ardiente llamado a las autoridades de gobierno a que den plena satisfacción a quienes hoy sufren la ausencia de los suyos, estableciendo la justa verdad, oyendo así el clamor de quienes con riesgo de su vida y por amor, llevan adelante esta huelga de hambre<sup>7</sup>.

Estas tempranas acciones públicas lograron situar la noción de que el drama de las desapariciones forzadas no se trataba sólo de una tragedia personal, sino de un asunto “crucial para el destino político de la sociedad en su conjunto” (Stern 2013: 281). Asimismo, la amplia difusión y fuerte resonancia política y social que tuvieron estas acciones fueron favorecidas por situaciones coyunturales como el descubrimiento, a fines de 1978, de los restos de 15 cuerpos en los Hornos de Lonquén, correspondientes a campesinos desaparecidos en octubre de 1973. Estos hallazgos amplificaron la fuerza dramática del reclamo de los familiares y pusieron una fuerte presión sobre Pinochet. Por un

<sup>7</sup>CDMMDDHH. Fondo Familia Ortiz Rojas. Disponible en: <http://www.archivomuseodelamemoria.cl/uploads/1/8/181137/0000001100003000003.pdf> [17 de septiembre de 2019].

lado, ya no era posible para el Gobierno seguir tratando de “presuntos” a los desaparecidos y, por otro, las huelgas de hambre lograron posicionar el asunto de los DD.HH. en el centro de la opinión pública. Gracias a ello, no sólo hubo muestras de solidaridad, sino de movilización por medio de diversas manifestaciones públicas en repudio a estos hechos (Bastías Saavedra 2013, Bruey 2018), convirtiendo a las violaciones a los DD.HH. en un tema de disputa cultural y política.

En los años ochenta, las protestas públicas alcanzaron máxima propagación. Con las JPN, la oposición a Pinochet se hizo explícita y pública en las calles con una frecuencia inédita casi hasta el final de la década. Los repertorios de acción colectiva mostraron aquí su mayor grado de difusión y originalidad. En este contexto de protesta generalizada, las manifestaciones a favor de los DD.HH. lideradas por familiares y organizaciones afines, destacaron por profundizar el contenido simbólico y el carácter performativo de su repertorio. Este último se caracterizó por tres elementos distintivos: la no violencia, la elaboración de rituales públicos y el uso del cuerpo como espacio sacrificial y de resistencia. El impacto público de estos actos performativos varió de acuerdo con elementos contingentes de la situación política del país. En 1985, la movilización por los DD.HH. alcanzó su máximo nivel de difusión, coincidente con el aumento de la represión por parte del régimen y la ocurrencia de casos tan emblemáticos como el degollamiento de tres opositores. Sin embargo, a medida que la urgencia por transitar hacia la democracia obligaba a los partidos políticos a negociar con el régimen, el tema de los DD.HH. fue perdiendo su resonancia en la población más amplia.

### **Las protestas por los DD.HH. en el Chile de Pinochet: No violencia, sacrificio y ritual**

Hacia 1982, el régimen militar liderado por el general Augusto Pinochet enfrentó el mayor desafío político de todo el periodo. El “milagro económico” que habían logrado las reformas de los “Chicago Boys” había sucumbido y dado paso a la peor crisis económica de los últimos 50 años (Meller 2000: 88). Esta situación provocó la pérdida de apoyo entre los sectores medios e incluso aparecerían grupos disidentes al

interior del régimen y del antiguo Partido Nacional. La debilidad política de Pinochet en ese momento abrió una oportunidad inmejorable para que la gran masa de agraviados económica, política, social y culturalmente se abalanzaran hacia las calles en lo que sería el ciclo de protestas más masivo y extensivo del periodo. Estas protestas se caracterizaron por la transversalidad social de los participantes: profesionales, estudiantes, obreros, pobladores, etc., quienes fueron los protagonistas en las calles (Schneider 1995). El efecto de arrastre provocado por las JPN se evidenció en la expansión territorial de las acciones colectivas a varias provincias del país (Stern 2013). Gran parte de la coordinación entre los diferentes actores se hizo a través de los sindicatos y las múltiples organizaciones de la sociedad civil que se habían ido reconstruyendo lentamente desde mediados de la década anterior, y quienes ya habían protagonizado las tempranas manifestaciones por los DD.HH. (Bruey 2018, Oxhorn 1995).

A diferencia de la década anterior, estas protestas no fueron únicamente por los DD.HH. Con la reaparición de los partidos políticos, las organizaciones de estudiantes secundarios y universitarios y el crecimiento explosivo de organizaciones populares, las demandas por democracia, una mejor educación y/o mejores condiciones de vida para los más pobres se hicieron presente en las calles con inusitada fuerza (Bruey 2018). A pesar de ello, las protestas por DD.HH. continuaron con una presencia dominante durante casi toda la década de 1980. Esta movilización particular destacará por la continua originalidad desplegada por los activistas en cada uno de los eventos de protesta realizados y por contribuir a mantener el dinamismo de la movilización en momentos críticos para la lucha antidictatorial.

Durante este ciclo de protestas, las tácticas más utilizadas fueron las manifestaciones (concentraciones o actos) y las marchas. Sin embargo, si se trataba de protestas por DD.HH. la presencia de elementos simbólicos era inevitable. Por ejemplo, fue común el uso de fotografías de detenidos desaparecidos con la leyenda “¿Dónde están?” o el marchar sosteniendo claveles rojos en señal de luto y rememoración. La función de estos elementos era ofrecer un doble testimonio: generar memoria para recordar a los asesinados, por un lado, y para no olvidar quiénes eran los responsables de tales atrocidades, por otro.

De ahí la necesidad de manifestarse por medio de actos simbólicos que se articulen con la creación de la presencia, es decir, con la capacidad de “crear y hacer presente realidades y experiencias suficientemente vívidas como para conmover” (Díaz Cruz 2008: 40), pero también para contestar y movilizar. Ahora bien, en un nivel más general, lo que se aprecia es que estas performances de protesta tuvieron tres características distintivas: fueron activamente no violentas, tuvieron un componente sacrificial y otro ritual. A continuación, se analizan tales características.

### No violencia en las performances de protesta

Un primer elemento que destaca de este tipo de tácticas es que es predominantemente no violenta. Esto no sorprende, pues la no violencia fue asumida como un principio irrenunciable por todo el movimiento de DD.HH. debido a que la mayoría de estas organizaciones tenía su origen en diferentes iglesias cristianas, pero con especial preeminencia de la Iglesia católica. La noción de la no violencia activa fue entendida como el fundamento moral que daría sentido a la movilización. Este principio fue promovido con fuerza por la Vicaría de la Solidaridad durante los años de mayor movilización social, con el objetivo de influir en todos quienes salían a las calles para oponerse al régimen. En tal sentido, la no violencia activa no debía ser entendida como cualquier no violencia, sino como:

Aquella que nace de la más profunda transformación del ser humano y que sólo en virtud de esa radical transformación es capaz de movilizar fecundamente las fuerzas históricas que permitan cambiar las estructuras sociales injustas. Por lo mismo, el desafío de esta no violencia es no sólo una exigencia de orden moral, es también una necesidad social, para sustituir –a través de su razón, de su palabra liberadora, de su fuerza material y de su superioridad moral– toda violencia ilegítima que, fundada en la eficacia mortal de las armas, se coloca al servicio de los poderes opresivos. (*Solidaridad* 1983a: 3)

Esta noción de la no violencia que surge de una toma de conciencia moral se encontraba enmarcada en la elaboración de una “cultura por la vida”, en oposición a una “cultura de la muerte” representada

por la dictadura. Este marco interpretativo de la situación del país también tenía profundas raíces religiosas, en las que el sufrimiento y la muerte de los perseguidos por el régimen eran homologados al sufrimiento y muerte del propio Cristo. De tal manera, la vida constituía el valor supremo de una sociedad que vence a la muerte –tal como Cristo lo hace al resucitar– por medio de acciones como la solidaridad y la empatía (*Solidaridad* 1983b: 17). Ahora, más allá del contenido religioso, el marco de una “cultura por la vida” facilitaba el proceso de movilización en tanto estaba estructurado de manera simple y en términos agonísticos. Por un lado, la simplicidad del mensaje vuelve más viable su transmisión. Por otro, comunicar el mensaje en términos agonísticos lo dota de un conflicto vital que enfrenta el bien con el mal, y en el cual los protagonistas del drama se identifican con lo sagrado, con lo puro, mientras el adversario queda vinculado a lo profano y, sobre todo, a la maldad que amenaza con destruir al bien y sus representantes (Alexander 2006, 2017). En ello, también ofrecen a la audiencia identificarse con algún lado del drama expuesto y movilizarse con ellos.

Así, la idea de contribuir a la creación de una “cultura por la vida” por medio de la acción no violenta impregnó con mucha fuerza a grupos y organizaciones que protagonizaron la protesta por los DD.HH. en la década del ochenta. Un ejemplo de ello fue el grupo Mujeres por la Vida, organización que integraba mujeres de diferentes clases sociales y partidos políticos, movilizadas fuertemente en torno a los DD.HH. (Baldez 2004, Elsey 2013). Sus acciones se caracterizaron por ser no violentas, pero también por el despliegue performativo y simbólico de sus actos. Entre las más llamativas se encuentran sus marchas vistiendo de luto con una máscara blanca (imagen 1) o con vendas en los ojos (imagen 2). En una de las más emblemáticas manifestaciones realizadas por este grupo a fines de octubre de 1985, una multitud de mujeres de todas las clases sociales marchó silenciosamente por un sector de Providencia, para concluir con un “sit-in” y cantando el “Himno de la alegría”. En dicha oportunidad, una de las participantes señalaría: “Estoy aquí, porque soy mujer, porque estos doce años han significado mucho dolor, porque estoy por la unidad y la solidaridad de todos los chilenos para ganar la vida y terminar con esta cultura de la muerte” (Chaskel y Salas 1986).

● IMAGEN 1. MASIVA MARCHA DE LUTO DE MUJERES POR LA VIDA POR LA ALAMEDA. 29 DE MARZO DE 1989



Fuente: Archivo Fortín Mapocho<sup>8</sup>.

● IMAGEN 2. MARCHA POR LA ALAMEDA DE MUJERES POR LA VIDA CON VENDAS EN LOS OJOS Y CARTELES CON LOS NOMBRES DE VÍCTIMAS DE LA DICTADURA. ABRIL DE 1986.



Fuente: Archivo Histórico Servicio Paz y Justicia (SERPA)<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Archivo Fortín Mapocho. 1989. Mujeres por la Vida. Disponible en: <http://www.archivofortinmapocho.cl/imagenes/mujeres-por-la-vida-2/> [27 de septiembre de 2019].

<sup>9</sup> Archivo Histórico Serpaj. 1986. Mujeres por la Vida. Disponible en: <https://archivohistoricoserpaj.wordpress.com/2016/03/09/1986-mujeres/#jp-carousel-691> [27 de septiembre de 2018].

Otro grupo que resaltaría por sus espectaculares performances de carácter no violento sería el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo (MCTSA). La organización se fundó en 1983, dos meses después de que el obrero de Coronel Sebastián Acevedo se quemara a lo bonzo frente a la catedral de Concepción, exigiendo la liberación de sus hijos detenidos por la CNI. El grupo estaba conformado por sacerdotes, religiosas y laicos (creyentes y no creyentes) y cuya principal figura era el sacerdote José Aldunate, quien asumió el compromiso de la no violencia de forma disciplinada y militante: “En el movimiento –señala Aldunate– exigíamos sí que en la acción no se tocara a un carabinero, ni para botarle la gorra: ningún gesto agresivo” (Vidal 2002: 10). Sus acciones estaban destinadas a la denuncia pública de la tortura por parte de los organismos de inteligencia del Estado. En su primera acción, a mediados de septiembre de 1983, desplegaron un lienzo con la leyenda “Aquí se tortura” en frente del edificio ubicado en Borgoño 1470, cuartel y centro de tortura de la CNI. También realizaron cánticos y detuvieron el tráfico entre las miradas sorprendidas de los transeúntes (MacLeod 2018: 99). Al mes siguiente, repitieron la acción. No obstante:

Esta vez nos colocamos junto al portón y cantamos más fuerte, para que, si fuera posible, nos oyeran los allí torturados. Con gestos simbólicos que expresaban nuestros deseos, procuramos romper la soledad de su incomunicación, tomarnos de sus manos encadenadas, abrazar sus cuerpos quebrantados. (Aldunate 1984: 477)

La no violencia fue un elemento distintivo de las acciones de protesta del MCTSA, Mujeres por la Vida y otras organizaciones que defendían los DD.HH. Junto al despliegue de otros elementos simbólicos, sus intervenciones en el espacio público buscaron conmover (y mover) a la audiencia, presentándose a sí mismos como individuos que habían asumido cargar con “ciertas obligaciones morales” y que, por tanto, debían actuar en consecuencia (Goffman en Benford y Hunt 1992: 45). En tal sentido, para que las performances de protesta fueran creíbles, los actores debían no sólo permanecer leales a los valores que el movimiento y la acción intentaban expresar, sino también sostenerse en el ejercicio de una disciplina total. Esto implicaba “mantener el autocontrol para comportarse de manera que se mantenga la línea

afectiva del movimiento” (Benford y Hunt 1992: 46), incluso si esto significaba salir gravemente dañado en el curso de la performance.

Perseverar en la fidelidad y disciplina que requería una acción fundada en la no violencia era una tarea particularmente difícil en un contexto de alta represión, como era el Chile de Pinochet. No obstante, y de modo casi paradójico, la recurrente violenta reacción policial en contra de estas acciones no hizo sino contribuir al dramatismo y emocionalidad que estas performances buscaban transmitir. Una de las imágenes con mayor carga emocional fue grabada por el documentalista Pedro Chaskel, cuando en medio de una performance del MCTSA irrumpen los carabineros golpeando duramente a los manifestantes. Estos últimos reaccionan sentándose en el piso tomados de las manos para continuar recibiendo golpes, mientras el resto de los miembros rezan el Padre Nuestro (Chaskel 1987)<sup>10</sup>. Es importante notar que el MCTSA contaba en sus filas con personas que no eran creyentes, quienes manteniéndose fieles al guion establecido, participaban de los despliegues de elementos religiosos, pues entendían el profundo impacto que esto generaba en el público que atestiguaba el evento.

### **El componente sacrificial**

Mantener con disciplina y estoicismo la acción no violenta en medio de los golpes de pies, puños y palos que la policía brindaba a los manifestantes tenía un carácter sacrificial. La idea del sacrificio, en el cual un grupo ofrece su cuerpo voluntariamente para su destrucción en beneficio de la comunidad, era consustancial a las performances por DD.HH. en el contexto represivo del Chile autoritario. Siguiendo a Karin Fierke, el sacrificio como acto político consiste en el uso del cuerpo sacrificado –en este caso de los cuerpos– para comunicar la injusticia que experimenta un colectivo a una audiencia mayor (Fierke 2013: 37). Al mismo tiempo, el sacrificio demuestra un compromiso absoluto por la causa, brindando credibilidad a la acción y a quienes se ofrecen como objeto del sacrificio (Fierke 2013: 4). En el Chile de

<sup>10</sup> Prensa Opal. 1987. Movimiento contra la tortura “Sebastián Acevedo”. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=fH8\\_Kp6ab48&t=262s](https://www.youtube.com/watch?v=fH8_Kp6ab48&t=262s) Véase la secuencia descrita a partir del minuto 3:50.

Pinochet, los cuerpos, en tanto objetos del sacrificio, adquirieron un gran simbolismo dentro de estas performances. Estos podían ser torturados, asesinados y/o desaparecidos por el régimen. Sin embargo, su uso para actos simbólico-políticos de resistencia transformaba los cuerpos en verdaderos sitios de contestación al poder establecido. Esto es así porque el sometimiento voluntario del cuerpo al castigo estatal pone en un entredicho difícil de resolver para el Estado. Como bien lo expresa Hernán Vidal, “si aplasta la protesta usando la fuerza, todos los cargos de persecución y tiranía quedan confirmados; si no procede, quedan sentadas las semillas para la desobediencia masiva” (Vidal 1996: 22).

Un ejemplo de esto último corresponde a los diversos actos de encadenamiento que, de manera recurrente, realizaron los miembros de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos (AFPP) durante la década de 1980. Los reclamos más comunes tenían que ver con los malos tratos que los prisioneros recibían al interior de los recintos penitenciarios, la excesiva extensión de los procesos judiciales, la existencia de los fiscales militares ad-hoc, y el reconocimiento del estatus de presos políticos, entre otros asuntos. Durante estos actos de encadenamiento, el cuerpo de los familiares de las víctimas –mujeres por lo general– quedaba a total merced de la fuerza pública, la que no tardaba en reprimir brutalmente la acción. Solo para ilustrar, en marzo de 1987, un grupo de mujeres de la AFPP se encadenó en las rejas del ex-Congreso en Santiago, frente al palacio de Tribunales, exigiendo procesos judiciales imparciales para los inculcados por el atentado a Pinochet en septiembre del año anterior. Al lugar llegaron carabineros con carros lanza-agua, dirigiendo el chorro directo a las manifestantes, a quienes también golpearon con bastones de madera. Cuarenta personas fueron detenidas y cinco de ellas quedaron heridas (Fundación Vicaría de la Solidaridad [FUNVISOL] 1987a: 65, 1987c). Lo mismo volvería a ocurrir dos días más tarde en la catedral de Valparaíso, donde otro grupo de la AFPP junto con dirigentes estudiantiles se encadenaron en las puertas del templo religioso en apoyo a una huelga de hambre que llevaban alrededor de 400 presos políticos en todo el país, como solidaridad a los investigados por el caso Pinochet, pero también por otros asuntos que afectaban directamente los

DD.HH. de los presos políticos (FUNVISOL 1987a: 23-25). En esta oportunidad, los encadenados también serían reprimidos por carabineros, deteniendo a siete de los participantes en esta acción.

Otro buen ejemplo que ilustra el componente sacrificial de las protestas por los DD.HH. corresponde a la ya mencionada huelga de hambre. Se ha visto cómo las huelgas de hambre colectivas realizadas en lugares simbólicos por los familiares de desaparecidos tuvieron gran impacto a finales de 1970. Por lo anterior, no sorprende que, durante los ochenta, esta táctica haya sido replicada y extendida a otro tipo de víctimas, como en el ejemplo recién visto de los presos políticos. En efecto, las huelgas de hambre de presos políticos se hicieron cada vez más recurrentes a medida que el ciclo de protestas avanzaba y las detenciones antes, durante y después de estos eventos aumentaban. En el párrafo anterior, se puso como ejemplo una huelga de hambre de casi 400 presos políticos en todo el país que comenzó en diciembre de 1986<sup>11</sup>.

Un año antes, el 9 de diciembre de 1985, presos políticos recluidos en la ex-Penitenciaría de Santiago iniciaron una huelga de hambre seca para denunciar su situación en las cárceles. Demandaban celeridad en los procesos, denunciaban torturas al interior de los penales y pedían reconocimiento de su estatus de presos políticos junto a su separación de los reos comunes, entre otros temas. Rápidamente, la salud de los huelguistas se deterioró. Los familiares informaron que al cuarto día de ayuno los presos políticos habían perdido entre 5 y 7 kilos. Esta situación generó un movimiento de solidaridad en diferentes sectores del país. El Colegio Médico exigió al Gobierno autorización para atender a los huelguistas y, en declaración pública, solidarizó con ellos pidiendo, además, mejorar la situación intracarcelaria de los presos políticos. Igualmente, organizaciones como el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Comisión de Derechos Humanos, la Alianza Democrática y la Vicaría de la Solidaridad harían pública su solidaridad con las demandas de los huelguistas. Por su parte, un grupo de familiares ingresaría a las embajadas de Venezuela y Australia para solicitar apoyo internacional. Mientras que

<sup>11</sup> Para más noticias sobre esta huelga de hambre, véase FUNVISOL (1987a: 23-25) y Arzobispado de Concepción. 1986. Derechos Humanos. Disponible en: [http://www.archivohistoricoconcepcion.cl/ar\\_dig\\_pub.php](http://www.archivohistoricoconcepcion.cl/ar_dig_pub.php).

miembros de la AFPP, en apoyo a los huelguistas, se encadenarían al ex-Congreso frente a los Tribunales (FUNVISOL 1985c: 37-38, 1985g: 17, 1985j: 14).

La huelga de hambre finalizó 10 días después, gracias a la insistencia del vicario de la Solidaridad, quien se había comprometido con los presos a realizar gestiones con el Gobierno para solucionar su situación. Como se sabe por la huelga de hambre llevada a cabo por alrededor de 400 presos políticos un año después, estas gestiones no fueron muy efectivas. Una de las demandas más persistentes era el reconocimiento por parte del régimen del estatus de preso político. Esto por diferentes razones. Por un lado, la seguridad al interior de los penales. Ellos pedían ser separados de los reos comunes, quienes habían generado cierta animadversión contra los presos políticos por un supuesto trato especial. De hecho, en el caso de la huelga de diciembre de 1985 recién descrita, una de las demandas era una investigación por la muerte del estudiante y militante del Partido Comunista (PC) Gonzalo Muñoz Aravena ocurrida en la cárcel de Valparaíso en noviembre de ese año, durante un altercado con reos comunes de alta peligrosidad. Por otro lado, este reconocimiento tenía un contenido simbólico. Los presos políticos no querían ser criminalizados ni tratados como delincuentes comunes. Por el contrario, el estatus de preso político significaba que estaban ahí por luchar en contra del régimen y por el pueblo. En palabras de los propios presos políticos, su encarcelamiento se debía a su “consecuencia antidictatorial (...) para que Chile diera a luz la esperanza democrática” (Coordinadora de Presos Políticos 1989: 2).

Respecto del componente sacrificial de las acciones descritas, es importante notar que el encadenamiento sólo podía constituirse como sacrificio en la medida en que la policía apareciera y actuara con violencia sobre el cuerpo de los manifestantes. Por el contrario, en la huelga de hambre la destrucción del cuerpo es autoinfligida por los opositores, es decir, es un autosacrificio. A su vez, a diferencia de las acciones públicas, como los encadenamientos o las performances del MCTSA, las huelgas de hambre de los presos políticos se realizaban en las cárceles, sin una audiencia que pudiera atestiguar el acto y conmovirse con ella. Sin embargo, no por ello eran menos dramáticas.

De hecho, su simbolismo podía ser incluso más potente. La huelga de hambre implicaba una continuación de su “consecuencia antidictatorial”, en tanto se resistían a ser reconocidos como delincuentes comunes y no como presos por razones políticas. En este sentido, la huelga de hambre al interior de una cárcel era un acto extremo de resistencia a la disciplina carcelaria y del régimen, y con ello una demostración de agencia total. No tanto porque fueran capaces de doblegar al régimen, sino porque recurrían al único elemento que les quedaba para continuar la lucha: su propio cuerpo.

### Los rituales

El último elemento presente en las performances de protesta por DD.HH. en el Chile de Pinochet es el componente ritual de las mismas. Los rituales –religiosos o seculares– corresponden a eventos simbólicos de ocurrencia periódica y estandarizada y poseen una serie de ventajas sociales que los hacen atractivos para la movilización política (Casquete 2006, Etzioni 2004). En tanto mecanismos de remem-branza de momentos significativos para una comunidad, los rituales contribuyen a generar identidad colectiva y reforzar vínculos de solidaridad interna. A su vez, promueven ciertos valores y visiones del mundo mientras desafían otros, y dado su carácter dramático pueden ser más efectivos al momento de comunicar significados y emociones (Casquete 2003, Etzioni 2004). Por ejemplo, los Estados modernos usan rituales políticos para reforzar lazos comunales en torno a la idea de nación o para imponer cierto *statu quo*. Por su parte, los grupos opositores pueden contestar dichos rituales “oficiales” con rituales “contraoficiales” que pongan en tensión distintas posiciones normativas y políticas.

En el caso de la dictadura chilena, los rituales políticos fueron ampliamente utilizados, tanto por el régimen como por sus detractores. De esta manera, el calendario de celebraciones y/o conmemoraciones, dependiendo del caso, estuvo en constante disputa política. El 11 de septiembre tuvo connotaciones diferentes dependiendo del lugar que cada sector había tenido en esa historia. Para el régimen y sus partidarios, esta fecha constituía la liberación del marxismo y la

refundación del país. Para los opositores, se trataba de una fecha de profundo dolor y luto, así como del inicio de la persecución política. Los primeros realizaban ceremonias de celebración en que se representaba a la Junta Militar como la protagonista de la gesta heroica que había salvado al país de las garras del comunismo internacional. Los segundos realizaban actos conmemorativos, visitando cementerios o realizando vigiliass que recordaban a los caídos (Stern 2009). Con el tiempo, otras fechas se fueron agregando al calendario de rituales políticos. Por ejemplo, el 4 de septiembre se instituyó como el Día de la Democracia, pues era en esa fecha en que, previo al golpe, se realizaban elecciones presidenciales. Sería en esa ocasión que tendrían lugar diferentes actos como votaciones simbólicas y manifestaciones colectivas de oposición. A medida que los trabajadores pudieron ir recuperando algo de voz política, el 1 de mayo volvería a ser protagonista, convirtiéndose ahora en una de las fechas simbólicas de oposición a la dictadura. Evidentemente, el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, fue adquiriendo un creciente simbolismo a medida que el movimiento se fortalecía.

También fueron emergiendo otros rituales de protesta vinculados a casos específicos de violaciones a los derechos humanos. Uno de los más emblemáticos fue el secuestro, tortura y degollamiento de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, ocurrido a fines de marzo de 1985. La crueldad con que sucedieron estos crímenes provocó una honda conmoción en la opinión pública y diversas organizaciones y grupos emitieron declaraciones de condena. Además, una vez conocidos los hechos y a pesar de estar bajo estado de sitio, se desarrolló una serie de manifestaciones y protestas de repudio contra los asesinatos y contra el régimen. Organizaciones de trabajadores, estudiantes, pobladores, de DD.HH., etc., convocaron a una Jornada por la Vida para el 11 de abril. En dicha jornada se registraron diversas manifestaciones que culminarían con represión y alto número de detenidos (FUNVISOL 1985a: 49-53, 1985n: 4-5).

En tan sólo tres meses el ministro en visita, José Cánovas, determinó que los perpetradores de este brutal crimen fue un grupo perteneciente a la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (DICOMCAR) (Hilbink 2007: 150-51). Al conocerse el resultado de

esta investigación, las viudas de las víctimas, quienes venían organizando diferentes acciones de denuncia, iniciarían una performance de protesta con un marcado carácter ritual. Este consistía en que cada viernes se reunían a las 13 horas para realizar una marcha en el bandejón central de la Alameda, frente a La Moneda (bautizado como el “bandejón de la justicia”). En estas marchas semanales, las viudas de los degollados eran acompañadas por familiares, amigos y miembros de otras organizaciones de DD.HH., quienes portaban claveles rojos y carteles con los rostros de Parada, Guerrero, Nattino y otras víctimas de la dictadura<sup>12</sup>. Por ejemplo, fue común la participación en estas marchas de Luisa Toledo, madre de Rafael y Eduardo Vergara Toledo, asesinados por carabineros durante un operativo en la comuna de Estación Central, prácticamente en la misma fecha en que fueron asesinados los miembros del PC<sup>13</sup>. Esta “marcha de las viudas” se realizó semanalmente y de forma ininterrumpida durante 1985, y de manera mensual durante 1986 hasta el atentado a Pinochet en septiembre de ese año (Yael Zaliasnik 2016: 98). Este ritual, que era realizado en silencio, culminaba, de manera invariable, reprimido por carabineros. Usualmente, esta acción incluía la detención de algunos de los participantes (por lo general, las propias viudas). La participación policial, en este sentido, formaba parte del ritual, en tanto marcaba la culminación de la performance e indicaba que la acción había cumplido con comunicar su denuncia no sólo hacia simpatizantes sino, y quizás más importante, hacia el régimen.

---

<sup>12</sup> Algunos ejemplos de estas marchas se pueden encontrar en FUNVISOL (1985d: 19, 1985f: 13, 1986c: 13, 1986b: 44, 1986a: 81, 1986d: 25).

<sup>13</sup> A raíz del asesinato de estos hermanos, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) estableció que cada 29 de marzo –fecha de los crímenes– se conmemoraría el Día del Joven Combatiente. Conmemoración vigente hasta hoy.

● IMAGEN 3. MARCHA DE LAS VIUDAS, SIN FECHA<sup>14</sup>.



De izquierda a derecha: Estela Ortiz, viuda de Parada; Owana Madera, viuda de Guerrero; Elena Reyes, viuda de Nattino.

La continua y desproporcionada represión constatada en este caso muestra que, a pesar de la alta frecuencia (semanal primero, mensual después) con que se llevaba a cabo este ritual, en lugar de convertirse en un acto rutinario, se transformó en una performance profundamente disruptiva y contenciosa. Esta silenciosa pero pública insistencia en los horrendos crímenes cometidos por la policía nacional en contra de estas tres personas no sólo volvía a traer a “la presencia” a estas víctimas, sino a todas las víctimas del terror de Estado. Esta presencia persistente de las víctimas y sus familiares era, además, difícil de ignorar por las autoridades, pues el ritual se efectuaba frente a la casa de gobierno. La performance se volvía más incómoda para el régimen si se consideraba que había plena certeza de la acción directa de agentes del Estado en estos asesinatos. De hecho, para evitar que las FF.AA. se viesen implicadas o que el régimen fuese acusado de encubrimiento, el Gobierno ordenó que este caso no pasara a Justicia Militar, sino que fuese investigado dentro de la Ley Antiterrorista

<sup>14</sup> Sitiocero. 2019. Bandejón de la Justicia. Disponible en: <https://sitiocero.net/2019/09/bandejon-de-la-justicia/> [28 de octubre de 2019].

(Hilbink 2007: 151). Con ello, el régimen se eximía de toda responsabilidad institucional, haciendo ver estos crímenes como parte de un complot comunista<sup>15</sup>. No obstante, la insistente performance no hacía sino volver a recordar cada semana la responsabilidad del régimen y contribuir así a su progresiva deslegitimación.

La no violencia, el componente sacrificial y el carácter ritual fueron rasgos distintivos de las performances de protesta en defensa de los DD.HH. en el Chile de Pinochet. Aunque también recurrieron a otras tácticas de protesta, lo cierto es que aquellas con contenido simbólico y performativo fueron preferentemente utilizadas por organizaciones dedicadas a la defensa de los DD.HH. (en su mayoría compuestas por familiares de las víctimas), tal como se documentó en los párrafos anteriores. Estas protestas se constituyeron en “performances político-morales”, pues aspiraban a generar lazos de solidaridad y empatía moral con una audiencia más amplia, situando el tema de los desaparecidos, la tortura y las violaciones a los DD.HH. en general en el centro del conflicto político<sup>16</sup>. Con estas performances de protesta, los manifestantes intentaron comunicar que su situación constituía un drama, pero no uno de tipo individual, sino un “drama social”: la destrucción del tejido social producida por el terror estatal aplicado de forma sistemática sobre la población. Con ello, las acciones dramatizadas buscaron recomponer dicho tejido, ofreciendo a otros un marco para interpretar y significar, desde una explícita posición contestataria al régimen, la situación social y política del país.

### **Represión y movilización por los DD.HH. en el Chile de Pinochet**

En la década del ochenta, con la explosión de las protestas nacionales, las manifestaciones por DD.HH. alcanzaría un nuevo impulso. Como ya se ha descrito y analizado en las secciones anteriores, fue en

<sup>15</sup> En un reportaje realizado en agosto de 1985 por la revista *Hoy*, el almirante Merino culpaba a una infiltración comunista en la policía para explicar el crimen de Guerrero, Parada y Nattino: “Carabineros es una institución compuesta por 35 mil o 40 mil hombres. Y entre 40 mil hombres puede haber tres o cuatro que sean infiltrados, como lo que nos pasó el año 73, que yo tenía 28 mil hombres y tenía cinco infiltrados en un buque y siete, en otros (...) el comunismo es capaz de cualquier cosa” (*Hoy* 1985: 12).

<sup>16</sup> La noción de “performances morales” es tomada de (Eyerman 2006: 200)

esta década donde se registró mayor creatividad en las performances por DD.HH. Es evidente la relación entre difusión de las protestas en general y diversificación de las tácticas de protestas. En el caso de los DD.HH. esto no fue la excepción. No obstante, la centralidad que alcanzó este problema y el impacto de las performances en su propia capacidad de difundirse hacia otros actores también estuvo vinculada a elementos propios de la contingencia del conflicto político. El más importante de estos elementos fue que el aumento continuo con que se verificaron las protestas trajo consigo un aumento en la represión y el abuso de los DD.HH. La progresiva dificultad del régimen para ocultar ante la opinión pública sus abusos coadyuvó a la resonancia de las performances de protesta en tanto la audiencia tuvo la posibilidad de corroborar la congruencia existente entre la denuncia y la experiencia y/o atestiguamiento de la creciente violencia estatal.

A mediados de julio de 1984, el Comité Permanente del Episcopado llamó la atención sobre la creciente frecuencia con que aparecían noticias de muertos a causa de la violencia política: “En el último año hay casi un centenar de muertos en enfrentamientos y otras circunstancias que no han sido suficientemente aclaradas” (FUNVISOL 1984a: 27). De hecho, para lo que iba de ese año, la Vicaría había contabilizado al menos 35 muertes violentas, entre las cuales 15 habían sido por “violencias innecesarias” (FUNVISOL 1984b: 9). Uno de los casos más estremecedores fue el de María Loreto Castillo quien, a mediados de mayo de ese año, fue dinamitada por agentes de la CNI cerca de unas torres de alta tensión en la comuna de Pudahuel. La prensa trató el asunto como un fallido atentado explosivo por parte de una terrorista. Sin embargo, a inicios de junio, Héctor Muñoz Morales, pareja de Castillo, a quien la CNI también había intentado dinamitar, realizó una conferencia de prensa dando cuenta del montaje realizado por la Central para ocultar su crimen (FUNVISOL 1984c: 17-23). Este hecho conmovería a la opinión pública de manera transversal. En julio, el MCTSA realizaría una manifestación relámpago, donde desplegaría un lienzo y una pancarta recordando a María Loreto (Aldunate 1984: 481). Esta protesta, junto a otras manifestaciones populares, se enmarcaban en un llamado más amplio realizado por la Iglesia católica para terminar con la violencia en el país (Paulsen 1984). Este llamado fue

tomado por diversas personalidades, incluyendo al cardenal Silva Henríquez, al pintor Nemesio Antúnez, al sindicalista Clotario Blest, María Angélica Prats, etc., quienes formarían un comité para impulsar la campaña Chile defiende la Vida. Esta campaña culminó el 9 de agosto con una Jornada por la Vida, en la cual diversas organizaciones de clases medias, cristianas, populares, profesionales, estudiantes, mujeres, etc., adhirieron por medio de diversas manifestaciones no violentas en sus lugares de trabajo, estudio, poblaciones y en diferentes parroquias a lo largo del país. Una de las acciones más destacadas fue la coordinación para cantar al mediodía “Gracias a la vida” de Violeta Parra (FUNVISOL 1984a: 27-28, Lowden 1996: 108, De la Maza y Garcés 1985: 61-62).

Esta jornada de manifestaciones fue la primera en defensa de los DD.HH. que tuvo un alcance nacional. Su origen estuvo estrechamente asociado con un progresivo aumento de la represión estatal, sobre todo en los sectores más pobres (Bravo 2017: 349-51, Tironi 1987: 32). Además, casos tan terribles como el de Loreto Castillo, así como por el hecho de que el llamado fue hecho por la Iglesia y otras organizaciones –y no por partidos políticos– permitió una participación social amplia, en el que sectores medios volvieron a salir a las calles luego de haberse retirado de las últimas jornadas de protesta (De la Maza y Garcés 1985: 61-62). Sin embargo, este llamado a “defender la vida” no tuvo el mismo recibimiento por parte del régimen. Durante el mismo mes de agosto, 10 personas fueron asesinadas en supuestos enfrentamientos en diferentes ciudades del país e incluso Pinochet llegó a afirmar que de ser necesario haría otro 11 de septiembre (Bravo 2017: 350-51). De este modo, la represión siguió aumentando, haciendo del asunto de los DD.HH. un problema cada vez más central en el curso del conflicto político.

Esta escalada represiva se consagraría con la declaración de estado de sitio el 6 de noviembre de 1984, luego de la 11ª Jornada Nacional de Protesta. De acuerdo con Wright, durante este periodo la represión alcanzó niveles no vistos desde 1976 (Wright 2007: 82). Se implementó toque de queda en todo el país, el número de arrestos arbitrarios creció de manera acelerada, junto con las denuncias por torturas y apremios ilegítimos. Se persiguió con particular esmero a dirigentes

políticos, sociales, gremiales, sindicales y estudiantiles y a sus respectivas organizaciones. Los allanamientos en las poblaciones no sólo fueron más recurrentes, sino también más violentos, y las libertades de prensa y reunión fueron suspendidas. Como ya se ha indicado, los casos más emblemáticos de esta etapa fueron el de los “degollados” y la muerte de los hermanos Vergara Toledo. No obstante, las muertes en supuestos enfrentamientos habían comenzado desde las primeras semanas del año 1985 (FUNVISOL 1985k: 1-2).

Bajo estas circunstancias, serían las protestas en torno a la defensa de la vida las que caracterizarían el periodo. Hasta ahora, la noción dominante acerca de la movilización social es que durante el estado de sitio las protestas se habrían replegado exclusivamente en los sectores populares, logrando menguar su masividad e impacto (Bravo 2017: 394, Bruey 2018: 192, Moulian 2002: 297). Sin embargo, poco se ha considerado en qué medida la persistencia de las manifestaciones por DD.HH. contribuyeron no sólo a mantener la movilización en un momento particularmente difícil para estas actividades, sino también a permitir una participación social y política transversal. Ya en enero de 1985, las organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos, relegados, exiliados y de presos políticos habían realizado múltiples manifestaciones en los Tribunales de Santiago (FUNVISOL 1985d: 44, Luque 1986: 10). Estas acciones tenían su origen en las declaraciones publicadas en revista *Mensaje* a inicios de ese año por el exagente de la FACH Andrés Valenzuela Morales, alias “Papudo”, quien confesó haber participado en múltiples torturas y desapariciones (*Mensaje* 1985). Por su parte, la AFPP, por medio de diferentes acciones de protesta, logró la suspensión de un consejo de guerra que podría haber condenado a muerte a seis presos (FUNVISOL 1985d, Luque 1986).

No obstante, serían los crímenes ocurridos a fines de marzo los que marcarían el ritmo de la movilización por el resto del año. Tal como señalaba un balance de las movilizaciones de 1985 realizado por la revista *Análisis*: “La defensa del derecho a la vida se convirtió, a partir de entonces [del caso degollados], en el principal contenido de las movilizaciones que se iniciaron con un multitudinario cortejo –más de 20 mil personas– que acompañaron los restos de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino” (Luque 1986: 10, *Solidaridad*

1985c). Las manifestaciones por el esclarecimiento de estos horrendos asesinatos se multiplicaron durante los primeros días de abril para concluir el día 11 con una nueva Jornada por la Vida, convocada esta vez por el Comando Nacional de Trabajadores (CNT) y otras organizaciones sociales. Esta sería una de las más concurridas del año y, a diferencia de un doble llamado a protestar realizado en marzo por la oposición dividida, esta convocatoria tuvo adhesión de todos los bloques políticos y amplios sectores sociales, incluyendo clases medias, profesionales, estudiantes, etc. (CChDDHH 1985, FUNVISOL 1985a, Bravo 2017; 392, *Solidaridad* 1985a).

En mayo, las viudas de los degollados iniciaron una huelga de hambre en la parroquia Santa Filomena que duraría 16 días. Esta huelga logró amplias muestras de apoyo y solidaridad en diferentes ciudades del país por medio diversas manifestaciones, ayunos, vigiliias, etc. (*Solidaridad* 1985b, Camus y Jiles 1985, FUNVISOL 1985e, 1985i, 1985m). Una vez conocido el fallo del juez Cánovas que involucraba a carabineros, las viudas iniciarían su marcha semanal ya descrita. También, en este mismo contexto, comenzó una “Campaña Nacional por el Derecho a la Vida y a la Justicia”, la cual desembocó en una tercera Jornada por la Vida el día 9 de agosto. También esta jornada tendría un carácter nacional y socialmente transversal, al mismo tiempo que el régimen reprimiría con especial celo a los participantes, registrándose al menos tres muertos (Paulsen 1985, Oliva 1985, Luque 1986, FUNVISOL 1985b, 1985f). En cuanto a la movilización por DD.HH., el año concluiría con la huelga de hambre seca de los presos políticos, ya revisada en secciones precedentes, donde se denunciaba la sistemática violación a sus derechos fundamentales en las cárceles del país.

En suma, el estado de sitio, lejos de haber “replegado” la protesta o de haberla aislado en los sectores populares, no hizo sino darle preeminencia pública y política al asunto de los DD.HH., facilitando con ello la difusión de las protestas en torno a la defensa de la vida. Como se ha revisado a lo largo de este trabajo, es durante este periodo que las protestas performativas y simbólicas generan mayor impacto y capacidad de movilización, gracias a su eficacia simbólica, pero también debido a las circunstancias provocadas por la escalada represiva en la que se embarcó Pinochet. En palabras de Steve Stern: “La lucha por la

calle y los actos represivos siguieron ampliando las experiencias, los símbolos y los espejos (...) que presentaban al régimen militar como ruptura, persecución y despertar” (Stern 2013: 393). A su vez, ya que las iniciativas de movilización se desplazaron desde los partidos hacia la Iglesia católica y otras organizaciones sociales, la participación en protestas a favor de los DD.HH. fue socialmente más amplia y menos conflictiva, lo que permitió mantener la movilización en niveles considerables para un contexto de estado de sitio.

La situación cambiaría con el fin del estado de sitio en junio de 1985. Los bloques opositores volvieron a tomar la iniciativa y consolidarían líneas de acción divergentes. Por un lado, el PC, líder del Movimiento Democrático Popular (MDP), a inicios de 1985 había lanzado su política de “Sublevación Nacional de Masas”, consistente en derrocar al régimen mediante la combinación de todas las formas de lucha, pero con especial énfasis en acciones paramilitares (Álvarez Vallejos 2008). Por su parte, la DC, líder de la Alianza Democrática, por iniciativa del cardenal Francisco Fresno, intentó llevar un “acuerdo nacional para la transición a la democracia plena” en conjunto con sectores moderados del oficialismo. Pero Pinochet rechazó tal acuerdo. La intransigencia del régimen obligó a la oposición a realizar un último intento de unirse para forzar la salida del dictador por medio de la movilización. Estos esfuerzos se tradujeron en la creación de la Asamblea de la Civilidad en abril de 1986, una coordinadora de organizaciones sociales y políticas que logró unir al MDP y la AD para darle nueva fuerza a la protesta.

El mayor logro de esta breve alianza fue la convocatoria a un paro nacional para los días 2 y 3 de julio, la que a la postre sería la más masiva y generalizada de toda la dictadura<sup>17</sup>. El éxito de la convocatoria se debió tanto a la legitimidad de la AC como al trabajo de coordinación, difusión y realización de acciones destinadas a “preparar los ánimos” por parte de diferentes organizaciones comprometidas en estas tareas (Bastías Saavedra 2013: 246, Bravo 2017: 400). Sin embargo, las expectativas generadas por el éxito del paro quedaron rápidamente frustradas. En agosto fue descubierto un arsenal en Carrizal Bajo destinado a fortalecer al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR),

<sup>17</sup> Como era de esperarse, el régimen respondió con exceso de brutalidad. Los jóvenes Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas de Negri fueron rociados con gasolina y quemados vivos por una patrulla militar en la comuna de Estación Central. Sólo Quintana logró sobrevivir.

brazo armado del PC. Luego, en septiembre, un fallido intento de asesinato al dictador por esta misma organización terminó por sepultar la AC y condenó al aislamiento político al PC (Moulian 2002: 312).

La DC, por su parte, sostenía que la estrategia de los comunistas le “hacía el juego” a la dictadura (*Análisis* 1988a: 23), en la medida en que el recurso de la violencia no hacía sino alienar de la oposición a las clases medias, cuya participación era esencial para forzar al Gobierno a negociar una salida democrática (Oxhorn 1995: 227). Respecto de la movilización popular, la AD consideraba que si bien había sido clave para “la repolitización del país”, su capacidad de presionar por la democratización se había agotado (Boeninger 2014: 375). Con ello, la movilización social fue reemplazada por una movilización de tipo electoral (Boeninger 2014: 420), comenzando con un fallido intento de presionar por elecciones libres e inmediatas en 1987.

En estas circunstancias, el ciclo de protestas inició un sostenido proceso de contracción. Si la expansión del ciclo de protestas iniciado en 1983 había favorecido la propia difusión de la movilización por DD.HH., entonces el declive de este ciclo tendría un efecto menguante. Esto no quiere decir que las protestas en torno a los DD.HH. hayan concluido. Por el contrario, siguieron presentes hasta el final de la dictadura. En este sentido, las campañas más significativas estuvieron vinculadas a casos de represión de alto perfil público. Las más significativas fueron aquellas relacionadas a la persecución contra los miembros del FPMR, posterior al atentado a Pinochet. El primer caso se conoció como Operación Albania o Matanza de Corpus Christi, ocurrido los días 15 y 16 de junio de 1987, en el que la CNI acabaría con la vida de 12 miembros del Frente. El segundo caso fue la desaparición de cinco miembros del PC durante septiembre de 1987. Para ambos casos se realizaron diversas manifestaciones, entre 1987 y 1988, protagonizadas tanto por los familiares directos como por organizaciones como Mujeres por la Vida, MCTSA, AFDD, entre otros (Collyer 1987, *La Época* 1987, FUNVISOL 1987b: 57-65, 1988: 100-102). No obstante, dado el contexto de declive generalizado de la movilización, reforzado por el rechazo hacia el FPMR en los sectores dominantes de la oposición, ya no volvería a tener el mismo nivel de convocatoria visto durante los años anteriores.

## Comentarios finales

Tal vez, la última movilización con un contenido simbólico y performativo original fue iniciativa de Mujeres por la Vida en 1988, en plena campaña del plebiscito. Movilizadas en torno al lema “No me olvides”, la iniciativa fue apoyada a plenitud por la AFDD y otras organizaciones de mujeres (Kaplan 2004: 97). Para ello, elaboraron un sinnúmero de siluetas negras de tamaño real haciendo referencia a las víctimas de la dictadura. El nombre de cada víctima iba escrito a la altura del pecho de la silueta y a continuación se leía la pregunta “¿Me olvidaste?” con las opciones “Sí - No”. La acción inicial de esta campaña fue el 11 de julio de 1989, en el acto inaugural del congreso “Chile crea” en el teatro de la Universidad de Chile. En dicha ocasión, las activistas de Mujeres por la Vida interrumpieron el acto con el bolero “Para que no me olvides”, al tiempo que desplegaban las siluetas negras; el público las recibió con un aplauso cerrado y los rostros de varios de los asistentes se llenaron de lágrimas (*Análisis* 1988b, Echeverría y Castillo 2002: 252).

Con todo, más allá de la emocionalidad transmitida en esta acción, la campaña no era sino un último esfuerzo por reactivar el asunto de los DD.HH., que iba menguando en la opinión pública. De hecho, el título de la campaña –“¿Me olvidaste?”– era, de alguna manera, una reacción al lugar que percibían estos grupos estaban ocupando los DD.HH. hacia finales de la década de 1980. Un lugar donde acechaba el peligro del olvido y, por lo mismo, un tiempo en el que se hacía más urgente la movilización de la memoria. Y aunque es posible afirmar que las protestas por los DD.HH. tuvieron un impacto social y cultural profundo en la sociedad que vivió los horrores de la dictadura, lo cierto es que, con el plebiscito, los DD.HH. en la ahora llamada Concertación de Partidos por la Democracia ocupaban un lugar un tanto incómodo. Reflejo de ello fue la festiva y alegre campaña por el No, donde tal vez la “cueca sola” sería el momento más significativo dado a los DD.HH.

## REFERENCIAS

- Aldunate, J. 1984. Por los cuerpos torturados... El Movimiento "Sebastián Acevedo". *Mensaje* 333, octubre 1984, 477-481.
- Alexander, J. C. 2006. Cultural Pragmatics: Social Performances between the Ritual and Strategy (29-90), en J. C. Alexander, B. Giesen y J. L. Mast (eds.), *Social Performance. Symbolic Action, Cultural Pragmatics and Ritual*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Alexander, J. C. 2017. *Poder y performance*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Álvarez Vallejos, R. 2008. "Aún tenemos patria, ciudadanos". El Partido Comunista y la salida no pactada de la dictadura (1980-1988), en V. Valdivia, R. Álvarez, J. Pinto, K. Donoso y S. Leiva (eds), *Su revolución contra nuestra revolución*. Vol. II. Santiago: LOM.
- Análisis. 1988a. Marcha del Hambre: Otra vez en las calles, 18-24 de julio, 23.
- Análisis. 1988b. No me olvides, 18-24 de julio, 26.
- Arzobispado de Concepción. 1986. Once días en huelga: Presos políticos. *Derechos Humanos. Boletín del Departamento Pastoral de Derechos Humanos*.
- Baldez, L. 2004. *Why Women Protest. Women's Movements in Chile*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Bastías Saavedra, M. 2013. *Sociedad civil en dictadura. relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Benford, R. D. y Scott, A. H. 1992. Dramaturgy and Social Movements: The Social Construction and Communication of Power. *Sociological Inquiry* 62 (1), 36-55.
- Boeninger, E. 2014. *Gobernabilidad: Lecciones de la experiencia*. Santiago: Uqbar Editores.
- Bravo, V. 2017. *Piedras, barricadas y cacerolas. Las Jornadas Nacionales de Protesta, Chile 1983-1986*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bruely, A. 2018. *Bread, Justice, and Liberty: Grassroots Activism and Human Rights in Pinochet's Chile*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Camus, M. E. y Jiles, P. 1985. Triple secuestro y homicidio: Cánovas se acerca a la verdad. *Análisis*, 25 de junio-2 de julio, 15-19.
- Casquete, J. 2003. From Imagination to Visualization: Protest Rituals in the Basque Country. no. septiembre, 46.
- Casquete, J. 2006. Protest Rituals and Uncivil Communities. *Totalitarian Movements and Political Religions* 7 (3), 283-301.
- CChDDHH. 1985. Informe Mensual, abril. Chaskel, P. (dir.). 1987. *Por la vida*. Chile: Terra Producciones.
- Chaskel, P. y Salas, P. (dirs). 1986. *Somos +*. Chile: ICTUS. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nGKayTESfY&t=545s>.
- Collyer, P. 1987. La Matanza Corpus Christi. *Análisis*, 22-29 de junio, 27-29.
- Coordinadora de Presos Políticos. 1989. *A la solidaridad internacional. Carta Coordinadora Nacional de Presos Políticos*. Disponible en: <http://www.archivomuseodelamemoria.cl/index.php/121369;isad>.
- Cousiño, C. y Valenzuela, E. 2011. *Politización y monetarización en América Latina*. Santiago: IES.

- De la Maza, G. y Garcés, M. 1985. *La explosión de las mayorías. Protesta Nacional 1983-1984*. Santiago: Educación y Comunicaciones.
- Díaz Cruz, R. 2008. La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la performance. *Nueva Antropología XXI* (69), 33-59.
- Echeverría, M. y Castillo, C. 2002. *Santiago-París. El vuelo de la memoria*. Santiago: LOM.
- Elsey, B. 2013. "As the World Is My Witness". Transnational Solidarity and Popular Culture (1977-2008), en J. Stites Mor (ed.), *Human Rights and Transnational Solidarity in Cold War Latin America*. Madison, Wisconsin: The University of Wisconsin Press.
- Etzioni, A. 2004. Holydays and Rituals: Neglected Seedbeds of Virtue (1-42), en A. Etzioni y J. Bloom (eds.), *We Are What We Celebrate. Understanding Holidays and Rituals*. Nueva York y Londres: New York University Press.
- Eyerman, R. 2006. Performing Opposition or How Social Movements Move (193-217), en J. C. Alexander, B. Giesen y J. L. Mast (eds.), *Social Performance. Symbolic Action, Cultural Pragmatics and Ritual*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Fierke, K. M. 2013. *Political Self-Sacrifice: Agency, Body and Emotion in International Relations*. Nueva York: Cambridge University Press.
- FUNVISOL. 1984a. *Informe Mensual*, agosto.
- FUNVISOL. 1984b. *Informe Mensual*, julio.
- FUNVISOL. 1984c. *Informe Mensual*, junio.
- FUNVISOL. 1985a. *Informe Mensual*, abril.
- FUNVISOL. 1985b. *Informe Mensual*, agosto.
- FUNVISOL. 1985c. *Informe Mensual*, diciembre.
- FUNVISOL. 1985d. *Informe Mensual*, enero-febrero.
- FUNVISOL. 1985e. *Informe Mensual*, mayo.
- FUNVISOL. 1985f. *Resumen de Prensa*, primera quincena de agosto.
- FUNVISOL. 1985g. *Resumen de Prensa*, primera quincena de diciembre.
- FUNVISOL. 1985h. *Resumen de Prensa*, primera quincena de julio.
- FUNVISOL. 1985i. *Resumen de Prensa*, primera quincena de mayo.
- FUNVISOL. 1985j. *Resumen de Prensa*, segunda quincena de diciembre.
- FUNVISOL. 1985k. *Resumen de Prensa*, segunda quincena de enero.
- FUNVISOL. 1985l. *Resumen de Prensa*, segunda quincena de julio.
- FUNVISOL. 1985m. *Resumen de Prensa*, segunda quincena de mayo.
- FUNVISOL. 1985n. *Resumen de Prensa*, segunda quincena de marzo.
- FUNVISOL. 1986a. *Informe Mensual*, julio.
- FUNVISOL. 1986b. *Informe Mensual*, junio.
- FUNVISOL. 1986c. *Resumen de Prensa*, primera quincena de junio.
- FUNVISOL. 1986d. *Resumen de Prensa*, segunda quincena de julio.
- FUNVISOL. 1987a. *Informe Mensual*, marzo.
- FUNVISOL. 1987b. *Informe Mensual*, octubre.
- FUNVISOL. 1987c. *Síntesis Diaria*, marzo.
- FUNVISOL. 1988. *Informe Mensual*, febrero.
- Garretón, M. A. 1994. Human Rights in Processes of Democratisation. *Journal of Latin American Studies* 26 (1), 221-34.
- Garretón, M. A. 2001. Movilización popular bajo el régimen militar en Chile. De la transición invisible a la democratización política (292-312), en S. Eckstein (ed.), *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*. México: Siglo XXI Editores.

- Green, J. N. 2010. *We Cannot Remain Silent: Opposition to the Brazilian Military Dictatorship in the United States*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Hawkins, D. 2002. *International Human Rights and Authoritarian Rule in Chile*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Hilbink, L. 2007. *Judges beyond Politics in Democracy and Dictatorship: Lessons from Chile*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Hoy. 1985. Y eran carabineros, 5 de agosto, 10-12.
- Jasper, J. M. 1997. *The Art of Moral Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Jelin, E. y Hershberg, E. 2018. Introduction: Human Rights and the Construction of Democracy, en E. Jelin y E. Hershberg (eds.), *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*, segunda edición. Londres y Nueva York: Routledge.
- Kaplan, T. 2004. *Taking Back the Streets. Women, Youth, and Direct Democracy*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press.
- Kelly, P. W. 2013. The 1973 Chilean Coup and the Origins of Transnational Human Rights Activism. *Journal of Global History* 8 (1), 165-86.
- Kelly, P. W. 2018. *Sovereign Emergencies: Latin America and the Making of Global Human Rights Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
- La Época*. 1987. Vicaría denunció presunta desgracia de joven comunista, 3 de octubre, 16.
- Loveman, M. 1998. High Risk Collective Action. Defending Human Rights in Chile, Uruguay and Argentina. *The American Journal of Sociology* 104 (2), 477-525.
- Lowden, P. 1996. *Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile, 1973-90*. Londres: Palgrave MacMillan Press.
- Luque, M. J. 1986. Movilización social: Entre lágrimas y euforia. *Análisis*, 31 de diciembre de 1985-6 de enero de 1986, 10-12.
- Macleod, M. 2018. Protesting Against Torture in Pinochet's Chile: Movimiento contra la Tortura "Sebastián Acevedo" (99-121), en M. Macleod y N. De Marinis (eds.), *Resisting Violence. Emotional Communities in Latin America*. Cham: Springer International Publishing.
- Meller, P. 2000. *The Unidad Popular and the Pinochet Dictatorship. A Political Economy Analysis*. Londres: Palgrave MacMillan Press.
- Mensaje*. 1985. Declaración jurada. Ex-agente denuncia la existencia de una organización criminal 336, enero-febrero, 38-46.
- Moulian, T. 2002. *Chile actual. Anatomía de un mito*, tercera edición. Santiago: LOM.
- Moyn, S. 2010. *The Last Utopia: Human Rights in History*. Cambridge, Massachusetts, y Londres: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Oliva, A. 1985. Jornada del 9 de agosto: La vida en peligro. *Análisis*, 31 de diciembre de 1985-2 de enero de 1986, 14-16.
- Orellana, P. y Hutchison, E. 1991. *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*. Santiago: CEPAL.
- Oxhorn, P. 1995. *Organizing Civil Society: The Popular Sectors and the Struggle for Democracy in Chile*. University Park: The Pennsylvania State University Press.

- Paulsen, F. 1984. Teleanálisis. Capítulo 1. Santiago: clandestino.
- Paulsen, F. 1985. Caso Cánovas: El régimen condenado a mirar su propia descomposición. *Análisis*, 6-13 de agosto de 1985, 4-6.
- Rappaport, R. A. 2001. *Ritual y religión en la formación de la humanidad*. Madrid: Cambridge University Press.
- Salgado, A. 2017. Communism and Human Rights in Pinochet's Chile: The 1977 Hunger Strike against Forced Disappearance. *Cold War History* 2745, 1-18.
- Scanlan, S. J., Cooper Stoll, L. y Lumm, K. 2008. Starving for Change: The Hunger Strike and Nonviolent Action, 1906-2004. *Research in Social Movements, Conflict and Change* 28, 275-323.
- Schneider, C. L. 1995. *Shantytown Protest in Pinochet's Chile*. Filadelfia: Temple University Press.
- Sikkink, K. 2015. Latin America's Protagonist Role in Human Rights. *SUR. International Journal on Human Rights* 12 (22), 207-19.
- Solidaridad*. 1983a. No violencia activa. La fuerza de la vida, 153, primera quincena de abril, 3.
- Solidaridad*. 1983b. Vía Crucis. Signos de resurrección, 153, primera quincena de abril, 17.
- Solidaridad*. 1985a. Emplazamiento: Defender la vida ahora, 200, 3-17 de mayo, 8.
- Solidaridad*. 1985b. Huelga de hambre: Nuestro dolor se ha hecho colectivo, 201, 18-31 de mayo, 22-23.
- Solidaridad*. 1985c. Llamado a la Justicia... Por tanta sangre derramada, 199, 13-26 de abril, 4-8.
- Stern, S. 2009. *Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Stern, S. 2013. *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Taylor, D. 1997. *Disappearing Acts. Spectacles of Gender and Nationalism in Argentina's "Dirty War"*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Taylor, V. y Van Dyke, N. 2004. "Get up, Stand up": Tactical Repertoires of Social Movements (262-93), en D. A. Snow, S. A. Soule y H. Kriesi (eds.) *The Blackwell Companion to Social Movements*. MA: Blackwell.
- Tilly, C. 2003. *The Politics of Collective Violence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, C. 2006. *Regimes and Repertoires*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Tironi, E. 1987. Protesta, pobladores y democracia. *Revista de CIEPLAN* 9, 29-32.
- Vidal, H. 1996. *Dar la vida por la vida. Agrupación Chilena de Familiares de Detenidos Desaparecidos*. Santiago: Mosquito Editores.
- Vidal, H. 2002. *El Movimiento Contra la Tortura "Sebastián Acevedo". Derechos humanos y la producción de símbolos nacionales bajo el fascismo chileno*, segunda edición. Santiago: Mosquito Editores.
- Wright, T. C. 2007. *State Terrorism in Latin America. Chile, Argentina, and the International Human Rights*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- Zaliasnik, Y. S. 2016. Memorias callejeras: Territorialidad y guiones de los actos para rememorar en el espacio público los asesinatos de Eduardo y Rafael Vergara y de Santiago Nattino, José Manuel Parada y Manuel Guerrero. *Izquierdas* 29, 84-105.